

ACTA 07-2015 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 11:20 horas del 11 de febrero de 2015, presidida por el señor Luis Carlos Amador Brenes, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud y con la asistencia de los siguientes miembros: Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional; Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Carolina Núñez Masís, Segundo Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica; Virginia Chacón Arias, Directora General y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: las señoras Margarita Silva Hernández, Tesorera; representante de las Escuelas de Historia y Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 05-2015 Y EXTRAORDINARIA 06-2015.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión y de las actas de la sesión ordinaria 05-2015 del 04 de febrero de 2015 y de la sesión extraordinaria 06-2015 del 06 de febrero de 2015.

ACUERDO 1.1. Se lee y aprueba el orden del día No. 07-2015 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones.

ACUERDO 1.2. Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria 05-2015 del 04 de febrero de 2015. Se abstiene de votar la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas, por haber estado ausente en esa sesión.

ACUERDO 1.3. Se lee y aprueba el acta de la sesión extraordinaria 06-2015 del 06 de febrero de 2015. Se abstienen de votar las señoras Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas y Carolina Núñez Masís, Segundo Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, por haber estado ausentes en esa sesión.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

El señor Luis Carlos Amador Brenes, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud indica no tener informes.

CAPITULO III. PENDIENTES.

Los miembros concuerdan revisar los asuntos pendientes en la próxima sesión.

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

Ingresa el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional.

ARTICULO 2.a: Oficio DAF-PROV-0198-2015 de 28 de enero de 2015, recibido el 03 de febrero, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación el cartel de licitación pública internacional No. 215LI-00003-00100 denominado “*Compra e instalación de estantería compacta móvil para uso en Archivo Histórico*”.

ARTICULO 2.b: Correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2015 de la señora Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, mediante el cual informa que analizó el cartel de licitación pública internacional No. 215LI-00003-00100 denominado “*Compra e instalación de estantería compacta móvil para uso en Archivo Histórico*”, y le parece correcto, y que lo único que no se indicó es los porta etiquetas en los vagones. Dicho informe es en cumplimiento de lo solicitado en el acuerdo 17 de la sesión 05-2015 de 04 de febrero de 2015.

ACUERDO 2. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-0198-2015 de 28 de enero de 2015, esta Junta Administrativa da por conocido y aprobado el cartel de licitación pública internacional No. 215LI-00003-00100 denominado “*Compra e instalación de estantería compacta móvil para uso en Archivo Histórico*”. Enviar copia de este acuerdo a los señores Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 3: Oficio DAF-PROV-0253-2015 de 09 de febrero de 2015, suscrito por el señor Elías Vegas Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación el cartel de licitación abreviada No. 215LI-000009-00300 denominado “*Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensor eléctrico marca Sumasa®*”.

ACUERDO 3. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-0253-2015 de 09 de febrero de 2015, esta Junta Administrativa da por conocido y aprobado el cartel de licitación abreviada No. 215LI-000009-00300 denominado “*Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensor eléctrico marca Sumasa®*”. Enviar copia de este acuerdo al señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

Se retira el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional.

ARTICULO 4: Oficio DAF-0312-2015 de 10 de febrero de 2015, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación los documentos para la atención del oficio DC-0492 (No. 14211) el 15 de diciembre de 2014, recibido el 08 de enero de 2015, suscrito por la señora Marta E. Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, relativo al requerimiento de datos para la actualización del índice de Gestión Institucional (IGI-2014). Se indica que el puntaje obtenido en dicha evaluación es de 96.5.

ACUERDO 4. Comunicar al señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-0312-2015 de 10 de febrero de 2015, esta Junta da por conocido y aprobado el documento Índice de Gestión Institucional (IGI-2014) del Archivo Nacional. Procede en el acto el señor Presidente a firmar la certificación de declaración de resultados del cuestionario de Índice de Gestión Institucional, con el fin de que sea enviada a la Contraloría General de la República antes del 15 de febrero de 2015. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 5: Oficio DG-087-2013 [sic] de 04 de febrero de 2015, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual informa a esta Junta Administrativa que el período de nombramiento del señor Edgar Gutiérrez López vence el próximo 19 de febrero de 2015. Por lo tanto, presenta la terna correspondiente a efecto de que esta Junta realice la elección y se tramite ante el Ministro Cultura y Juventud, el nombramiento del 20 de febrero de 2015 al 19 de febrero de 2017. Los integrantes de dicha terna son los señores: Edgar Gutiérrez López. Abogado y Notario y quien se ha desempeñado exitosamente y con gran capacidad por muchos años como miembro de esta Junta; Edgardo Ramírez Zamora. Economista. Abogado y Notario. Profesional cercano a la institución y con experiencia en el sector público (Dirección General de Servicio Civil y otras) y Ricardo J. Méndez Alfaro.

Historiador. Profesional cercano a la institución y con experiencia en el sector público (Ministerio de Cultura y Juventud).

El señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional se retira durante el conocimiento de este asunto.

ACUERDO 5. Comunicar a la señora Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra de Cultura y Juventud, que esta Junta Administrativa ha elegido de la terna presentada por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General del Archivo Nacional, mediante oficio DG-087-2013 [sic] de 04 de febrero de 2015, al señor Edgar Gutiérrez López, como miembro de la Junta Administrativa del Archivo Nacional para el período del 20 de febrero de 2015 al 19 de febrero de 2017 en representación de la Dirección General del Archivo Nacional. Por lo que respetuosamente, le solicitamos a la mayor brevedad, la elaboración del acuerdo de nombramiento del señor Gutiérrez López como miembro de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, así como su juramentación. Enviar copia de este acuerdo a la señora Orietta Gonzalez Cerón, Jefa de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud. **ACUERDO FIRME.**

El señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional se incorpora a la sesión.

ARTICULO 6: Comunicado por correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2015 del señor Miguel Cruz Azofeifa, Representante Legal de la empresa Miguel Cruz y Asociados Ltda., mediante el cual manifiesta y en respuesta al oficio JA-059-2015, lo siguiente: *“debo manifestar que estoy de acuerdo con el nombramiento del ingeniero mencionada [sic]. También debo dejar claro que antes de que el perito rinda un informe el mismo debe oír nuestro [sic] opinión del problema en cuestión, ya que la problemática planteada tiene diferentes formas de apreciación y el perito debe determinar la correcta y justa. Debo también manifestar que asumiremos la responsabilidad que se nos compruebe”.*

ACUERDO 6.1. Comunicar al señor Miguel Cruz Azofeifa, Representante Legal de la empresa Miguel Cruz y Asociados Ltda., que en atención a su comunicado por correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2015, esta Junta Administrativa le aclara que ya fue contratado el perito correspondiente, el cual ya brindó el informe respectivo, cuya copia se adjunta. El objetivo del oficio JA-059-2015 de 28 de enero de 2015 es trasladarle copia de la factura de dicha contratación y solicitarle honrar el ofrecimiento de pagar el costo, ofrecimiento que hizo su oficio MC&A-14-027 del 21 de febrero de 2014. Enviar copia de este acuerdo a los señores Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.

ACUERDO 6.2. Solicitar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que consulte al señor Enrique Molina Padilla, Ingeniero contratado para la ejecución de la contratación 2014CD-000135-00300 denominada: Contratación de un profesional en ingeniería o arquitectura, como perito de la ejecución contractual de las contrataciones directas 2013CD-000093-00300 y 2012CD-000202-00300, sobre las filtraciones provocadas por los ladrillos de fachadas internas en los techos de los depósitos, si tiene disposición de discutir su informe con el señor Miguel Cruz Azofeifa, Representante Legal de la empresa Miguel Cruz y Asociados Ltda., o la empresa Diseño Arqcont S. A. Enviar copia de este acuerdo al señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y a la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 7: Oficio DFOE-0016 (No. 1212) de 05 de febrero de 2015, firmado digitalmente por la señora Amelia Jiménez R., Gerente de División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual solicita a los jefes de las instituciones comunicar una cuenta de correo electrónico como medio oficial para notificar los actos relacionados con el trámites de

gestiones de aprobación presupuestaria. Dicha información se debe remitir a más tardar el 27 de febrero de 2015.

ACUERDO 7. Comunicar a la señora Amelia Jiménez R., Gerente de División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, que en atención al oficio DFOE-0016 (No. 1212) de 05 de febrero de 2015, la Junta Administrativa del Archivo Nacional le informa que la cuenta de correo electrónico oficial es [junta@dgan.go.cr.](mailto:junta@dgan.go.cr), la cual será revisada por la Secretaría de Actas de este órgano colegiado, teléfono: 2283-1400, Ext. 209. Enviar copia de este acuerdo a los señores Virginia Chacón Arias, Directora General, Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora, Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 8.a: Circular DMCG 249-2015 de fecha 03 de enero de 2015, recibida el 06 de febrero de 2015, suscrita por el señor Celso Gamboa Sánchez, Ministro del Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, con la cual se emite un recordatorio sobre la presentación del informe de las armas que tiene bajo su custodia y administración el Archivo Nacional.

ARTICULO 8.b: Oficio DAF-SG-0311-2015 de 10 de febrero de 2015, suscrito por el señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, mediante el cual responde al correo de fecha 09 de febrero, relacionado con la Circular DMCG 249-2015. Al respecto, informa que con oficio DAF-SG-0070-2015 de 12 de enero de 2015 se presentó dicho informe y fue recibido por el Ministerio desde el 13 de enero. Internamente Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, y según se muestra en el oficio DICG-085-2015, se indica que es el Ministerio de Cultura y no el Archivo Nacional quien remitió dicho informe, por lo que se supone dado ese error asumieron que la Junta Administrativa no lo había presentado.

ACUERDO 8. Comunicar al señor Luis Gustavo Mata Vega, Ministro de Gobernación y Policía y Seguridad Pública, que en atención a la Circular DMCG 249-2015 de fecha 03 de enero de 2015, recibida el 06 de febrero de 2015 en el Archivo Nacional, la Junta Administrativa le informa que ya fue atendido lo requerido mediante oficio DAF-SG-0070-2015 de 12 de enero de 2015, recibido por ese Ministerio desde el 13 de enero, y que según parece por error se registró dentro de ese Ministerio (oficio DICG-085-2015) como si fuera del Ministerio de Cultura y Juventud, siendo lo correcto Dirección General del Archivo Nacional. Se adjuntan fotocopia de los oficios DAF-SG-0070-2015 y DICG-085-2015 como respaldo de lo indicado. Enviar copia de este acuerdo a los señores William Hidalgo Echavarría, Director General de Armamento del Ministro de Gobernación y Policía y Seguridad Pública, Karol Cascante Ramírez, Sub Auditora Interna del Ministro de Gobernación y Policía y Seguridad Pública, Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 9: Oficio 5408-SM de 28 de enero de 2015, recibido el 09 de febrero de 2015, suscrito por la señora Ileana Acuña Jarquín, Jefe Departamento de Secretaría Municipal de la Municipalidad de San José, mediante el cual hacen referencia a la "Directriz general para la normalización del tipo documento Actas Municipales", y menciona los acuerdos tomados por Consejo Municipal.

ACUERDO 9. Trasladar para su conocimiento, a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, fotocopia del oficio 5408-SM de 28 de enero de 2015, recibido el 09 de febrero de 2015, suscrito por la señora Ileana Acuña Jarquín, Jefe Departamento de Secretaría Municipal de la Municipalidad de San José, mediante el cual menciona los acuerdos tomados por Consejo Municipal respecto a la "Directriz general para la normalización del tipo documento Actas Municipales".

ARTICULO 10: Oficio STAP-0159-2014 [sic] de 03 de febrero de 2015, suscrito por el señor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual da respuesta al oficio JA-857-14 y emite unas observaciones al Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Institucional de 2015.

ACUERDO 10. Trasladar para conocimiento y lo que corresponda, al señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, fotocopia del oficio STAP-0159-2014 [sic] de 03 de febrero de 2015, suscrito por el señor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, relativo a unas observaciones al Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Institucional de 2015. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 11: Oficio CIAP-001-2015 de 06 de febrero de 2015, suscrito por la señora Lilliam Alvarado Agüero, Presidente de la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales de los Poderes del Estado (CIAP), mediante el cual informa que se ha designado a la señora Lucía Arce Ovares, como representante ante el Jurado del premio nacional “Luz Alba Chacón de Umaña”.

ACUERDO 11. Trasladar a la señora Raquel Umaña Alpízar, Fiscal y Coordinadora del Jurado del premio “Luz Alba Chacón de Umaña”, para su conocimiento, fotocopia del oficio CIAP-001-2015 de 06 de febrero de 2015, suscrito por la señora Lilliam Alvarado Agüero, Presidente de la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales de los Poderes del Estado (CIAP), con el cual se informa que ha designado a la señora Lucía Arce Ovares, como miembro de dicho jurado.

ARTICULO 12: Comunicado por correo electrónico de la señora Damaris Retana de la División Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el cual remite la Resolución D.M. 011-2015 con la cual se emite la corrección de error material de la Resolución D.M. 322-2014 sobre el nombramiento de la señora Margarita Silva Hernández.

ACUERDO 12. Trasladar a la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas, el comunicado por correo electrónico de la señora Damaris Retana de la División Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el cual remite la Resolución D.M. 011-2015, para que proceda con el trámite de publicación de la resolución a la mayor brevedad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 13: Oficio DAF-PROV-0273-2015 de 05 de febrero de 2015, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para conocimiento, y en atención al Informe de Gestión Institucional de la Contraloría General de la República, el Informe anual del Programa de Adquisiciones del año 2014.

ACUERDO 13.1. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-0273-2015 de 05 de febrero de 2015, esta Junta acusa recibo y agradece la presentación del informe anual del Programa de Adquisiciones del año 2014. Adicionalmente, se le solicita que tramite la publicación de dicho informe en el sitio web institucional. Enviar copia de este acuerdo al señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 13.2. Trasladar para su conocimiento copia, a los señores miembros de esta Junta, del Informe anual del Programa de Adquisiciones del año 2014, presentado mediante el oficio DAF-PROV-0273-2015 de 05 de febrero de 2015, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 14: Oficio DAF-0301-2015 de 10 de febrero de 2015, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación el calendario con las fechas propuestas para la presentación de las modificaciones presupuestaria del año 2015.

ACUERDO 14. Comunicar al señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta acusa recibo y aprueba el oficio DAF-0301-2015 de 10 de febrero de 2015, con el calendario con las fechas propuestas para la presentación de las modificaciones presupuestarias del año 2015. Enviar copia de este acuerdo a los señores Virginia Chacón Arias, Directora General, Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 15: Oficio SD-028-2015 de 09 de febrero de 2015, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora, mediante el cual solicita a esta Junta determinar el precio de venta de la Revista del Archivo Nacional (RAN) 2014, se adjunta para consideración la estructura de costos respectiva.

ACUERDO 15. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora, que en atención al oficio SD-028-2015 de 09 de febrero de 2015, esta Junta fija el precio de venta de la Revista del Archivo Nacional (RAN) 2014, por un monto de ¢8.000 (ocho mil colones exactos). No omite manifestarse, que para incentivar la lectura de dicha revista, no se están considerando los costos indirectos. Enviar copia de este acuerdo a los señores Virginia Chacón Arias, Directora General, Jefaturas de departamento, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Luis Chaverri Centeno, Cajero Institucional. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 16: Oficio DG-082-2015 de 04 de febrero de 2015, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual remite para conocimiento el Informe de evaluación del servicio que brinda la Sala de Consulta e Investigación José Luis Coto Conde del Departamento Archivo Histórico, correspondiente al II Semestre del 2014. Indica que los resultados son muy satisfactorios, gracias a la preparación y compromiso de los funcionarios a cargo de la Sala dicha.

ACUERDO 16. Comunicar al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y al personal de la Sala de Consulta e Investigación José Luis Coto Conde, la felicitación por los buenos resultados obtenidos durante el II Semestre del 2014 en el Informe de evaluación del servicio que ofrece dicha sala, así mismo instarlos a continuar con la calidad y compromiso en el servicio que se brinda a los usuarios del Archivo Nacional.

Los señores miembros de esta Junta, acuerdan incluir al orden del día el siguiente asunto, dado su importancia:

ARTÍCULO 17: Copia de los documentos remitidos por la señora Noemy Méndez Madrigal a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General:

1. Queja y denuncia 150209 contra Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora y Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, recibida el 03 de febrero de 2015.
2. Queja y denuncia 150203 contra Guiselle Mora Durán, Asesora Legal y Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Auxiliar de Gestión de Recursos Humanos, recibida el 03 de febrero de 2015.
3. Queja y denuncia 150209 contra Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal, recibida el 10 de febrero de 2015.

Al respecto informa la señora Chacón Arias que existe un Manual para la atención de denuncias planteadas ante el Ministerio de Cultura y Juventud que es de aplicación en el Archivo Nacional, y un procedimiento vigente "Recepción y trámite de denuncias interpuestas en el Archivo Nacional" que

serían los instrumentos para este tipo de quejas o denuncias. Sin embargo en los tres casos la señora Auditora manifiesta que los respectivos funcionarios objeto de la queja-denuncia “entraron en colusión con la alta jerarquía de la Dirección General del Archivo Nacional, entiéndase JUNTA ADMINISTRATIVA y Directora General, que (alta jerarquía) acosaba laboralmente a la Auditora con el fin de despedirla y por dicha razón está establecida una demanda de medidas cautelares desde agosto de 2014 que se conoce en el juzgado laboral”. Agrega que “En virtud del punto anterior la señora Directora General, Doña Virginia Chacón Arias, debe **declararse incompetente e inhibirse** ya que su imparcialidad en este caso supuestamente está comprometida, porque también tiene responsabilidad pues es parte de la alta jerarquía y pasarle el presente recurso a su superior jerárquico, la Ministra de Cultura y Juventud, para que sea esta la que resuelva la queja y resuelva si inicia la investigación respectiva en virtud de la denuncia”. Aclaró que en la tercer queja-denuncia, también involucra en la solicitud de declararse incompetente por inhibición a la señora Subdirectora, y en la petitoria a pesar de ser una queja contra la licenciada Marianela Calderón Rivera solicita a mi persona “un procedimiento sancionatorio contra la señora Virginia Chacón Arias” y denuncia a la señora Virginia Chacón Arias, porque no instó a sus subalternos (Marianela Calderón Rivera) a responder lo consultado. Pareciera que esa petitoria corresponde a otra queja contra mí que debe haber presentado en otra instancia.

La señora Chacón Arias explica que la solicitud de la señora Auditora es para que ella se inhiba de conocer los casos y se los pase a la señora Ministra de Cultura y Juventud, por cuanto alega una supuesta colusión entre ella y los funcionarios objeto de la queja sin aportar ninguna prueba de sus afirmaciones. Explica que no se trata de una recusación en su contra (artículo 236 de la Ley General de la Administración Pública). La señora Chacón Arias lo informa a la Junta Administrativa porque aunque no considera que exista la insalvable causa legal (artículo 49 del Código Procesal Civil) que debe sustentar su allanamiento a lo pedido por la señora Auditora, con el fin de impregnar de cristalinidad y transparencia sus actuaciones y les solicita que en uso de sus atribuciones legales emitan pronunciamiento al respecto y establezcan si le alcanza o no causa de recusación que le obligue a apartarse de los trámites de quejas informados, ya que no tiene claro lo solicitado por cuanto no se considera enemiga de la señora Auditora y ésta no concretó los motivos específicos que evidencien una colusión en su contra.

Los señores miembros comentan lo informado.

ACUERDO 17. Conocida la solicitud de criterio presentada por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General respecto de la solicitud de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna de que se inhiba de tramitar las quejas-denuncias presentadas por la misma señora Auditora en contra de los funcionarios del Archivo Nacional Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora, Dennis Portuguese Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Auxiliar de Gestión de Recursos Humanos y Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal, esta Junta Administrativa considera que es evidente que la señora Auditora no tiene la intención de plantear una recusación limitándose a una simple instancia o solicitud para que la señora Chacón Arias se inhiba. La solicitud en los tres casos de declaratoria de incompetencia por inhibición no satisface los requisitos legales de una recusación como por ejemplo la exigencia de expresar su causa, ya que sólo manifiesta que la señora Directora está en colusión con algunos funcionarios para hostigarla laboralmente, sin ningún elemento probatorio que confirme tal afirmación como lo exige el artículo 236 de la Ley General de Administración Pública y tampoco cumple las exigencias del citado artículo ya que no ofrece los elementos de convicción indispensables para sustentar lo que en su opinión son cargos graves. Lo anterior constituye una grave indefensión para la señora Directora y su defensa, ya que desconoce los cargos o actuaciones que se le imputan, en consecuencia esta Junta Administrativa considera que no existe ninguna base legal que alcance a la señora Chacón Arias para recusarse y apartarse de los trámites de queja presentados por la señora Auditora. Comuníquese a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General del Archivo

Nacional y remitir copia del artículo y acuerdo a la señora Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra de Cultura y Juventud.

ARTICULO 18: Oficio DAF-SG-0310-2015 de 10 de febrero de 2015, suscrito por el señor Jordi Sancho Luna, Coordinadora de la Unidad de Servicios Generales; mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, el informe de asistencia, con los ingresos y salidas, de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, correspondiente a las semanas del 26 de enero al 06 de febrero de 2015.

ACUERDO 18. Trasladar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Auxiliar de Gestión de Recursos Humanos, fotocopia del oficio DAF-SG-0310-2015 de 10 de febrero de 2015, relativo al reporte de asistencia, con los ingresos y salidas, de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, correspondiente a las semanas 26 de enero al 06 de febrero de 2015, con el fin de que sirva de insumo para el informe mensual de asistencia que debe presentar a esta Junta Administrativa.

ARTICULO 19.a: Oficio DG-088-2015 de 05 de febrero de 2015, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta los oficios AI-14-2015 de 27 de enero de 2015, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna y DAF-0208-2015 de 29 de enero de 2015, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, relativos con el acceso al uso de la fotocopidora de ese Departamento.

ARTICULO 19.b: Copia del oficio AI-30-2015 de 06 de febrero de 2015, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna y dirigido al señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual da respuesta a los oficios DAF-206-2015, DAF-208-2015 y DAF-RH-249-2015, relativos al informe de control de asistencia, ingresos y salidas, que elabora la Unidad de Servicios Generales.

ACUERDO 19. Trasladar al Órgano Director del procedimiento administrativo disciplinario No. 08-2014, fotocopia de los oficios DG-088-2015 de 05 de febrero de 2015, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y AI-30-2015 de 06 de febrero de 2015, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna y dirigido al señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y sus anexos, con el fin de que sean tomados en consideración dentro del procedimiento.

ARTICULO 20: Copia del oficio DG-075-2015 de 06 de febrero de 2015, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual da respuesta al oficio AI-03-2015 de fecha 12 de enero de 2015 y recibido en esa Dirección General hasta el 23 de enero, relativo a controles “sobre jornada laboral”, materia de “control de asistencia”, etc.

ACUERDO 20. Trasladar al Órgano Director del procedimiento administrativo disciplinario No. 08-2014, fotocopia del oficio DG-075-2015 de 06 de febrero de 2015, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, con el fin de que sean tomados en consideración dentro del procedimiento. Enviar copia de este acuerdo al expediente de desempeño de la señora Noemy Méndez Madrigal.

ARTICULO 21: Copia del oficio DAF-SG-0249-2015 de 02 de febrero de 2015, suscrito por el señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual, y por instrucción del señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, le hace entrega de los reportes de entradas y salidas de la asistencia de ella correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2014 y enero de 2015.

ACUERDO 21. Trasladar al Órgano Director del procedimiento administrativo disciplinario No. 08-2014, fotocopia del oficio DAF-SG-0249-2015 de 02 de febrero de 2015, suscrito por el señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, con el fin de que sean tomados en consideración dentro del procedimiento.

Ingresa la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal.

ARTICULO 22: Oficio JA-ODP-08-2015 de 30 de enero de 2015, recibido el 09 de febrero de 2015, suscrito por los señores Ivannia Valverde Guevara, Ana Lucía Jiménez Monge y Mauricio López Elizondo, Miembros del Órgano Director del procedimiento administrativo No. 08-2014, mediante el cual solicitan que se aporten a ese órgano director, los originales de los folios 0000001 a 0000008 de la investigación que da origen a ese procedimiento; o en su defecto aportar copia certificada de los folios indicados, o hacer constar mediante certificación el asunto al que corresponde si es que no pertenecen a la cuestión que se conoce en ese expediente.

ACUERDO 22. Comunicar a los señores Ivannia Valverde Guevara, Ana Lucía Jiménez Monge y Mauricio López Elizondo, Miembros del Órgano Director del procedimiento administrativo No. 08-2014, que en atención al oficio JA-ODP-08-2015 de 30 de enero de 2015, recibido el 09 de febrero de 2015, esta Junta Administrativa aclara que no hacen falta folios de la investigación que da origen a ese procedimiento. Los folios 0000001 a 0000008 son de la foliación del expediente de la sesión en la cual se analizó el asunto y corresponden al Orden del Día de dicha sesión, documento que no tiene ninguna relación con la cuestión que se conoce en ese expediente. Se comisiona a la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria para que certifique el orden del día en mención y se adjunte a este acuerdo.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 23: Oficio JA-ODP-10-2015 de 04 de febrero de 2015, suscrito por los señores Ivannia Valverde Guevara, Ana Lucía Jiménez Monge y Mauricio López Elizondo, Miembros del Órgano Director del procedimiento administrativo No. 08-2014, mediante el cual solicitan certificar con vista en los libros de correspondencia enviada, las fechas de entrega de varios oficios de esta Junta, que forman parte del expediente de dicho procedimiento.

ACUERDO 23. Comisionar a las señoras Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas, para que procedan a certificar lo solicitado en el oficio JA-ODP-10-2015 de 04 de febrero de 2015, suscrito por los señores Ivannia Valverde Guevara, Ana Lucía Jiménez Monge y Mauricio López Elizondo, Miembros del Órgano Director del procedimiento administrativo No. 08-2014, y lo trasladen a la mayor brevedad posible. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 24: Oficio JA-ODP-12-2015 de 04 de febrero de 2015, suscrito por los señores Ivannia Valverde Guevara, Ana Lucía Jiménez Monge y Mauricio López Elizondo, Miembros del Órgano Director del procedimiento administrativo No. 08-2014, mediante el cual solicitan nombrar una secretaria para que asista a ese Órgano Director durante la comparecencia que se llevará a cabo el próximo tres de marzo del año en curso.

ACUERDO 24. Comunicar a los señores Ivannia Valverde Guevara, Ana Lucía Jiménez Monge y Mauricio López Elizondo, Miembros del Órgano Director del procedimiento administrativo No. 08-2014, que en atención al oficio JA-ODP-12-2015 de 04 de febrero de 2015, esta Junta ha designado a la señora Carmen Lía Chacón Araya, Secretaria para que asiste a ese órgano director durante la comparecencia que se llevará a cabo el próximo tres de marzo del año en curso. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora y Carmen Lía Chacón Araya, Secretaria. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 25: Oficio AI-32-2015 (A-2-2015) de 09 de febrero de 2015, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual emite una advertencia sobre incumplimiento de disposiciones relativas al artículo 56 LGAP, recomendaciones y medidas de control.

ACUERDO 25. Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, fotocopia del oficio AI-32-2015 (A-2-2015) de 09 de febrero de 2015, relativo a una advertencia sobre incumplimiento de disposiciones relativas al artículo 56 LGAP, recomendaciones y medidas de control que emite la señora Auditora Interna; con el fin de que lo analice y brinde a esta Junta su criterio al respecto. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 26: Documento titulado “*Proced 09 150209 Act Procesal Defect JAAN 04 y JAAN 07*” de la señora Noemy Méndez Madrigal, de fecha 09 de febrero de 2015, mediante el cual presenta un Incidente de actividad procesal defectuosa y nulidad concomitante contra las resoluciones JAAN-04-2015 y JAAN-07-2015.

ACUERDO 26. Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal y al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Auxiliar de Gestión de Recursos Humanos, el documento titulado “*Proced 09 150209 Act Procesal Defect JAAN 04 y JAAN 07*” de la señora Noemy Méndez Madrigal, de fecha 09 de febrero de 2015, relativo a un Incidente de actividad procesal defectuosa y nulidad concomitante contra las resoluciones JAAN-04-2015 y JAAN-07-2015, con el fin de que analicen e informen lo correspondiente a esta Junta. Remitir copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora y al señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 27: Documento titulado “*Proced 10 150209 Act Procesal Defect JAAN 05 y JAAN 08*” de la señora Noemy Méndez Madrigal, de fecha 09 de febrero de 2015, mediante el cual presenta un Incidente de actividad procesal defectuosa y nulidad concomitante contra las resoluciones JAAN-05-2015 y JAAN-08-2015.

ACUERDO 27. Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal y al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Auxiliar de Gestión de Recursos Humanos, el documento titulado “*Proced 10 150209 Act Procesal Defect JAAN 05 y JAAN 08*” de la señora Noemy Méndez Madrigal, de fecha 09 de febrero de 2015, relativo a un Incidente de actividad procesal defectuosa y nulidad concomitante contra las resoluciones JAAN-05-2015 y JAAN-08-2015, con el fin de que analicen e informen lo correspondiente a esta Junta. Remitir copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora y al señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

Los señores miembros de esta Junta, acuerdan incluir al orden del día el siguiente asunto, dado su importancia:

ARTICULO 28: Oficio JA-ODP-23-2015 de 11 de febrero de 2015, suscrito por los señores Ivannia Valverde Guevara, Ana Lucía Jiménez Monge y Mauricio López Elizondo, Miembros del Órgano Director del procedimiento administrativo No. 08-2014, mediante el cual trasladan para conocimiento y resolución el recurso de apelación y nulidad concomitante interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal, contra la resolución JA-ODP-06-2015. Se adjunta copia del recurso en mención.

ACUERDO 28. Trasladar la resolución del recurso de apelación y nulidad concomitante interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal, contra la resolución JA-ODP-06-2015, para la siguiente sesión, en vista de que no se ha vencido el plazo del emplazamiento que brindó el órgano director a la recurrente. **ACUERDO FIRME.**

Se retira la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal y el señor Luis Carlos Amador Brenes, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, y continúa presidiendo el señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente.

ARTÍCULO 29: Oficio AI-25-2015 de 02 de febrero de 2015, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual remite la boleta de justificación de irregularidad de asistencia del día 30 de enero de 2015. Se adjuntan dos comprobantes originales del Poder Judicial.

ACUERDO 29. Devolver a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, la boleta de justificación de irregularidad de asistencia del día 30 de enero de 2015; así como dos comprobantes originales del Poder Judicial, y solicitarle que informe si se trata de gestiones personales o asuntos propios de sus competencias como Auditora. No se omite indicar que a la fecha no ha presentado ningún informe de Auditoría, ni el Plan Anual de trabajo correspondiente al año 2015 ni el informe de labores de 2014, y no se tiene conocimiento alguno sobre sus labores como Auditora durante estos meses. Enviar copia de este acuerdo a los señores José Luis Alvarado Vargas, Gerente de Área de Fiscalización Servicios Públicos Generales de la Contraloría General de la República y Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Auxiliar de Gestión de Recursos Humanos y al Expediente de desempeño de la señora Noemy Méndez Madrigal.

ARTICULO 30: Oficio AI-29-2015 de 06 de febrero de 2015, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual remite, y como complemento del oficio AI-25-2015 de 02 de febrero de 2015, relativo a su irregularidad de asistencia del día 30 de enero de 2015, un comprobante original de la Procuraduría General de la República, Ética Pública.

ACUERDO 30. Devolver a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, el comprobante original de la Procuraduría General de la República, Ética Pública, respecto al día 30 de enero de 2015, y solicitarle que informe si se trata de gestiones personales o asuntos propios de sus competencias como Auditora. Se le recuerda una vez más, que tiene pendiente la entrega del Plan Anual de trabajo del año 2015 y el informe de labores del año 2014. Enviar copia de este acuerdo a los señores José Luis Alvarado Vargas, Gerente de Área de Fiscalización Servicios Públicos Generales de la Contraloría General de la República y Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Auxiliar de Gestión de Recursos Humanos y al Expediente de desempeño de la señora Noemy Méndez Madrigal.

ARTÍCULO 31: Oficio AI-26-2015 de 03 de febrero de 2015, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual remite la boleta de justificación de irregularidad de asistencia del día 03 de febrero de 2015. Se adjuntan dos comprobantes originales de control asistencia servicios médicos del Hospital Raúl Blanco Cervantes.

ACUERDO 31. Devolver a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, la boleta de justificación de irregularidad de asistencia del día 03 de febrero de 2015 y los dos comprobantes originales de control asistencia servicios médicos del Hospital Raúl Blanco Cervantes, por cuanto deberá ser más específica en la boleta de justificación si las citas médicas son suyas o bien de un tercero. Se le recuerda que anteriormente se le explicó que la aplicación del artículo 55 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Cultura y Juventud, hace referencia al caso cuando se acompañe a hijos menores de edad o discapacitados a consulta médica únicamente. Enviar copia de este acuerdo al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Auxiliar de Gestión de Recursos Humanos y al Expediente de desempeño de la señora Noemy Méndez Madrigal.

ARTÍCULO 32: Oficio AI-27-2015 de 06 de febrero de 2015, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual remite la boleta de justificación de irregularidad de asistencia del día 06 de febrero de 2015. Se adjuntan un comprobante de visita de la Contraloría

General de República y un documento con sello emitido por el Ministerio de la Presidencia, Área Correspondencia.

ACUERDO 32. Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que en atención al oficio AI-27-2015 de 06 de febrero de 2015, esta Junta le informa lo siguiente: **1.** Se procede a devolver el documento que hace referencia al Ministerio de la Presidencia, Área Correspondencia, por cuanto es un documento muy informal que únicamente muestran un sello sin firma. **2.** Se procede a devolver el comprobante de visita de la Contraloría General de República, con el fin de que lo presente con la boleta de justificación respectiva para ese comprobante únicamente. Enviar copia de este acuerdo al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Auxiliar de Gestión de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 33: Oficio AI-28-2015 de 06 de febrero de 2015, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual remite la boleta de justificación de irregularidad de asistencia de los días 04 y 05 de febrero de 2015. Se adjunta un certificado de médico particular No. 1260601.

ACUERDO 33. Trasladar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos, la boleta de justificación de irregularidad en el registro de asistencia de los días 04 y 05 de febrero de 2015 de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna debidamente firmada por el Vicepresidente de esta Junta. Se adjunta el original del certificado de médico privado No. 1260601. Enviar copia de este acuerdo a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna.

ARTÍCULO 34: Oficio AI-31-2015 de 09 de febrero de 2015, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual remite la boleta de justificación de irregularidad de asistencia del día 09 de febrero de 2015. Se adjunta un comprobante de visita del Juzgado de Trabajo, II Circuito Judicial de San José.

ACUERDO 34. Devolver a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, la boleta de justificación de irregularidad de asistencia del día 09 de febrero de 2015 y el comprobante de visita del Juzgado de Trabajo, II Circuito Judicial de San José, y solicitarle que informe si se trata de gestiones personales o asuntos propios de sus competencias como Auditora. Enviar copia de este acuerdo al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Auxiliar de Gestión de Recursos Humanos.

CAPÍTULO III. INFORMATIVOS.

3.1 Correspondencia.

ARTICULO 35: Oficio AL-019-2015 de 02 de febrero de 2015, suscrito por las señoras Jeannette Fernández González, Abogada y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, mediante el cual informan sobre la situación actual de la propiedad del Archivo Nacional, lo anterior a raíz de la “Exposición Pública” que realizara el Catastro Nacional del 09 al 18 de enero de 2015. **Se toma nota.**

ARTICULO 36: Oficio DC-131-2015 de 09 de febrero de 2015, suscrito por el señor Marco A. Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, mediante el cual hace devolución de los tomos de actas de esta Junta No. 30, 31, 32 y 33, los cuales ya fueron digitalizados y se custodian en el servidor digital de la institución, carpeta: Conservación, Subcarpeta: Actas de la Junta Administrativa. **Se toma nota.**

ARTICULO 37: Comunicado por correo electrónico de la señora Noemy Méndez Madrigal, sin firma digital de fecha 04 de febrero de 2015, mediante el cual informa que se encuentra afectada de salud. **Se toma nota.**

ARTICULO 38: Copia del oficio DAF-PROV-0207-2015 de 29 de enero de 2015, recibido el 10 de febrero de 2015, suscrito por el señor Elías Vegas Morales, Proveedor Institucional y dirigido a las Jefaturas de departamento de la institución, mediante el cual expone los lineamientos que aplicarán para los procesos de la Proveeduría Institucional del presente año 2015, al amparo de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento. **Se toma nota.**

ARTICULO 39: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 06 de febrero de 2015 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual remite la Circular No. 06-2015, relativa a las actividades en la Semana del Archivista Nacional y Día Internacional de los Archivos. **Se toma nota.**

ARTICULO 40: Oficio DAF-0285-2015 de 06 de febrero de 2015, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual da respuesta al oficio JA-050-2015, relativo a la solicitud de visto bueno para el pago de dietas de los miembros de esta Junta. Al respecto, aclara que el oficio DAF-0102-2015 de 14 de enero de 2015, en el que se trató ese asunto, fue remitido a la señora Virginia Chacón Arias, en su calidad de Directora General, con el fin de comunicarle el nuevo monto a pagar por dieta a los miembros de la Junta Administrativa durante el año 2015 y a su vez, para solicitarle la autorización para ejecutar esas sumas con cargo al presupuesto que la Dirección General tiene asignado para ese efecto. **Se toma nota.**

ARTICULO 41: Oficio DAF-0265-0015 de 09 de febrero de 2015, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y dirigido al señor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual le remite el estado de avance de la ejecución presupuestaria del mes de enero de 2015. **Se toma nota.**

ARTICULO 42: Oficio DAF-0291-0015 de 09 de febrero de 2015, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y dirigido al señor Luis Gerardo Mejía Delgado, Oficial de Seguridad, mediante el cual da respuesta a su reclamo por su no incorporación a la Asociación Solidarista del Ministerio de Cultura y Juventud. **Se toma nota.**

ARTICULO 43: Copia de comunicado recibido por correo electrónico de fecha 09 de febrero de 2015 de la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas de esta Junta y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, con el cual adjunta la copia digitalizada del acta 04-2015 del 28 de enero de 2015, la cual se encuentra a la fecha impresa y firmada en los folios del Tomo No. 34 de actas de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Lo anterior de conformidad con el acuerdo 4.1 de la sesión 28-2014 del 17 de setiembre de 2014, comunicando mediante el oficio JA-549-2014 de 23 de setiembre de 2014, recibido por usted el día 29 de setiembre de 2014. **Se toma nota.**

ARTICULO 44.a: Copia del oficio DSAE-076-2015 de 09 de febrero de 2015, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y dirigido a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Coordinadora de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual hace referencia al acuerdo 8 de la sesión de 36-2014 de esta Junta, relativo al Informe de Desarrollo Archivístico. Al respecto, le remite dicho informe en cumplimiento de la siguiente recomendación “*(...) 2. Se recomienda a la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y a la Unidad de Capacitación del Archivo Nacional, realizar actividades de actualización profesional en temas tales como: clasificación, ordenación, descripción normalizada, firma digital, utilización de bases de datos y software útiles para la gestión documental electrónica, etc.(...)*”. **Se toma nota.**

ARTICULO 44.b: Copia del oficio DSAE-077-2015 de 09 de febrero de 2015, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y dirigido al señor Luis Richmond Solís, Director de la Dirección de Control de Gestión Administrativa de la Defensoría de

los Habitantes, mediante el cual hace referencia al acuerdo 8 de la sesión de 36-2014 de esta Junta, relativo al Informe de Desarrollo Archivístico. Al respecto, le remite dicho informe en cumplimiento de la siguiente recomendación “(...) **1. Se recomienda enviar copia de los resultados de este informe a: a. Los jefes y encargados de los archivos centrales de las instituciones que en el año 2014 presentaron el informe de desarrollo archivístico. b. Defensoría de los Habitantes. c. Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica. (...)**”. **Se toma nota.**

ARTICULO 44.c: Copia del oficio DSAE-078-2015 de 09 de febrero de 2015, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y dirigido a la señora María del Rocío Rivera Torrealba, Encargada de Capacitación de la Dirección General del Archivo Nacional, mediante el cual hace referencia al acuerdo 8 de la sesión de 36-2014 de esta Junta, relativo al Informe de Desarrollo Archivístico. Al respecto, le remite dicho informe en cumplimiento de la siguiente recomendación “(...) **2. Se recomienda a la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y a la Unidad de Capacitación del Archivo Nacional, realizar actividades de actualización profesional en temas tales como: clasificación, ordenación, descripción normalizada, firma digital, utilización de bases de datos y software útiles para la gestión documental electrónica, etc.(...)**”. **Se toma nota.**

ARTICULO 44.d: Copia del oficio DSAE-079-2015 de 09 de febrero de 2015, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y dirigido a la señorita Melissa Castillo Calivá, Asistente de la Dirección General del Archivo Nacional, mediante el cual hace referencia al acuerdo 8 de la sesión de 36-2014 de esta Junta, relativo al Informe de Desarrollo Archivístico. Al respecto, le remite dicho informe en cumplimiento de la siguiente recomendación “(...) **3. Publicar este informe en la página web del Archivo Nacional. (...)**”. **Se toma nota.**

ARTICULO 44.e: Copia del oficio DSAE-080-2015 de 09 de febrero de 2015, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y dirigido los Jerarcas de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos y a los Jefes o Encargados de Archivos Centrales, mediante el cual hace referencia al acuerdo 8 de la sesión de 36-2014 de esta Junta, relativo al Informe de Desarrollo Archivístico. Al respecto, le remite dicho informe en cumplimiento de la siguiente recomendación “(...) **1. Se recomienda enviar copia de los resultados de este informe a: a. Los jefes y encargados de los archivos centrales de las instituciones que en el año 2014 presentaron el informe de desarrollo archivístico. (...)**”. **Se toma nota.**

3.2 Informes.

ARTÍCULO 45: La señora Virginia Chacón Arias, Directora General informa y/o recuerda a los señores miembros de esta Junta, lo siguiente:

1. Les recuerda que aún existen asuntos pendientes por resolver que son importantes, entre ellos el Plan de trabajo del año 2014 que presentó la Auditora a finales de 2014, y sobre el cual no se han manifestado. Por lo tanto, es urgente que se analicen y revisen todos los pendientes. **Se toma nota.**

2. Informa que le traslado vía correo electrónico a los señores Margarita Silva Hernández y Juan Carlos Solórzano Fonseca, una copia de una propuesta de candidatura de varios documentos para Memoria del Mundo a nivel internacional con la UNESCO. Dichos documentos se trasladaron para análisis de los señores Silva y Solórzano para aprovechar su criterio como reconocidos Historiadores. **Se toma nota.**

3. Informa que a partir del mes de Abril de 2015, el boletín “Archívese” será digital y se remitirá vía correo electrónico. Se pretende tener economía en papel, sin embargo el objetivo principal es darle mayor difusión vía electrónica. **Se toma nota.**

4. Comenta que tiene interés de que ingresen al Sitio Web del Archivo Nacional, para obtener sus opiniones sobre la publicación del fondo de “José Fidel Tristán (1874-1932): científico y educador” y una parte importante de la colección de fotografías de Costa Rica, ambos son documentos digitalizados del Departamento Archivo Histórico. Agrega que ya se está digitalizando el fondo Congreso y Mapas y Planos en coordinación con la Universidad Nacional (UNA). Invita a actividad el próximo viernes 20 de febrero de 2015 a las 3:00 p.m. La señora antropóloga María Eugenia Bozzoli Vargas efectuará una conferencia sobre José Fidel Tristán. **Se toma nota.**

5. Otro aspecto, sobre el cual solicita revisar el sitio web y hacer llegar sus opiniones, es respecto de los millones de registros que ya están publicados en internet de los tres archivos: notarial, intermedio e histórico, lo cual representa un gran esfuerzo. Indica que además de los registros, están las imágenes de tomos de protocolo desde noviembre de 2011 a la fecha. Se cuenta con el dato muy satisfactorio del número de consultas anuales, y se destaca que el nivel más alto de consulta es de los registro del Archivo Histórico. **Se toma nota.**

6. Informa que se ha vuelto a reactivar la Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, y de la cual esa Dirección General forma parte por Ley. Ya se han efectuado tres reuniones, y la pretensión es que el Gobierno con esta Comisión reforzada, recargue la organización de todos los actos y conmemoración del Bicentenario de la Independencia. **Se toma nota.**

7. Comenta que se reunió con el señor Sergio Arguedas, Presidente y actual Representante Legal de la empresa Consultécnica S.A. (esta fue la empresa que diseñó la tercera etapa del edificio). La reunión fue con el objetivo de analizar si dicha empresa estaba interesada en asumir la cuarta etapa como un proyecto repetitivo, la posible ubicación y conexión con la tercera etapa, número de depósitos que albergaría, etc. El señor Arguedas manifestó su interés con la contratación. Lo que se contrataría sería: planos, asesoría en la licitación y el presupuesto actualizado. **Se toma nota.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas.

Sr. Luis Carlos Amador Brenes
Presidente

Sr. Edgar Gutiérrez López
Vicepresidente

Sra. Lilliam Alvarado Agüero
Secretaria